

TÉRMINO DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA PARA DISEÑAR UN MARCO DE REFERENCIA PARA LA APLICACIÓN DE LA CIENCIA DEL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO PARA EL COMBATE AL TRÁFICO DE FAUNA SILVESTRE EN LOS PAÍSES ANDINO-AMAZÓNICOS

1. Antecedentes

Wildlife Conservation Society (WCS) es una organización internacional no gubernamental con sede en el zoológico del Bronx, en la ciudad de Nueva York, que trabaja para conservar la vida silvestre y paisajes naturales, contribuyendo a cumplir con los retos mundiales de conservación en más de 65 países en África, Asia, y las Américas. WCS se organiza en un conjunto de programas regionales, que incluyen la región Andes, Amazonía y Orinoquía (AAO), que abarca a Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

Como parte de sus esfuerzos por hacer frente al tráfico de vida silvestre en la región Andes-Amazonía-Orinoco (AAO), desde 2019 implementa la acción: "Aumento de la capacidad de ejecución y cooperación para combatir el tráfico de fauna silvestre y de madera en la región Andes- Amazonas", conocida como la Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques, una iniciativa financiada por la Unión Europea, que busca mejorar el compromiso de la sociedad civil para fortalecer la aplicación de la ley, así como la cooperación con y entre las autoridades de Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú y, zonas de triple frontera con Brasil, para combatir el tráfico de fauna silvestre y madera.

Como parte de la Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques, WCS tiene considerado desarrollar esfuerzos orientados a cambiar el estado del conocimiento, actitudes y comportamientos respecto al tráfico de fauna silvestre.

A la fecha, WCS ha venido difundiendo información a través de sus canales digitales y realizando campañas de sensibilización en el marco de la Alianza¹ cuyo enfoque estuvo orientado en visibilizar la problemática del tráfico de fauna silvestre, acompañados de mensajes de alerta sobre su relación con enfermedades zoonóticas y de desaliento a la compra de animales silvestres vivos o subproductos (para uso como mascotas, ornamentos, supuesta medicina tradicional, o para consumo). Sin embargo, además de que la sociedad civil conozca la problemática y sus consecuencias, WCS ha priorizado incorporar el enfoque de cambio de conocimiento, actitudes y comportamientos en sus acciones frente al tráfico de fauna silvestre y con ello motivar una respuesta por parte de la sociedad civil que contribuya a reducir el tráfico de fauna silvestre en los países en los cuales se implementa la Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques.

¹ En el marco de la Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques, durante el 2020 se han desarrollado las siguientes campañas de sensibilización difundidas a través de las redes sociales: en Perú: [La otra cuarentena](#), en Ecuador: [Más Vida, Menos Tráfico](#), en Bolivia: [Especies vulnerables al tráfico](#) y a nivel regional: [JaguarYú?](#)

2. Objetivo de la consultoría:

Diseñar un marco de referencia para la aplicación del enfoque de cambio de comportamiento como una estrategia al combate de tráfico de fauna silvestre. Además, fortalecer las capacidades del equipo implementador y asesorar en el diseño de un plan de acción de campaña de cambio de comportamiento como parte de la implementación de esta línea de acción estratégica.

3. Descripción de la consultoría:

Desde WCS se ha planificado **incorporar el enfoque de cambio de comportamiento** entre sus acciones contra el tráfico de fauna silvestre, lo cual permitirá cambiar el conocimiento, actitud y acción de la sociedad civil respecto a este problema y sus causas (drivers), motivando respuestas y posibles soluciones. El enfoque de cambio de comportamiento que se defina en el marco de la presente consultoría se enfocará en la población urbana de las principales ciudades de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y zonas de triple frontera con Brasil (Brasil-Perú-Colombia y Brasil-Perú-Bolivia) en los que existen mercados ilegales de animales silvestres (viva y/o subproductos), buscando contribuir a la reducción de su consumo.

Para ello, se espera que la consultoría desarrolle las siguientes fases de trabajo:

3.1 Diseño de un marco de referencia para la aplicación del enfoque de cambio de comportamiento en acciones contra el tráfico de fauna silvestre

Diseño de un marco de referencia y hoja de ruta para el desarrollo de posteriores campañas de cambio de comportamiento, sea a nivel nacional como regional, que respondan a un objetivo y resultados comunes que contribuya a hacer frente a la problemática del tráfico de fauna silvestre en Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, y zonas de triple frontera con Brasil (Brasil-Perú-Colombia y Brasil-Perú-Bolivia). Para esta fase, se espera que el/la consultor/a desarrolle:

- Definición conjunta de objetivos y metas.
- Identificación, priorización y caracterización del perfil del público objetivo o públicos objetivos en c/uno de los países que comprenden el componente de fauna silvestre que implementa WCS en el marco de la Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques. Si bien el público objetivo se centrará en la población urbana de las principales ciudades, quienes son o podrían ser compradores de animales silvestres y/o sus subproductos, cada país posee un perfil particular, con valores y actitudes que responden a su propio contexto socioculturales. Esta información permitirá la toma de decisiones de los actitudes y

comportamientos a intervenir, conocer las barreras que se presentan en cada contexto y las intervenciones más adecuadas a cada país.

- Identificación y priorización de las actitudes y comportamientos a intervenir.
- Identificación y priorización de las principales barreras.
- Planteamiento de un set de intervenciones adaptadas al contexto de cada país.
- Planteamiento de un set de metodologías y herramientas cuantitativas y cualitativas para el monitoreo y evaluación de las intervenciones propuestas.
- Se espera que, al finalizar esta fase, se cuente con una teoría de cambio y una hoja de ruta que permita guiar cómo cambiar los conocimientos, las actitudes y los comportamientos de las personas para reducir el tráfico de animales silvestre en los países donde WCS implementa la Alianza por la Fauna Silvestre y los Bosques.

3.2 Entrenamiento a implementadores:

Desarrollo de un programa de entrenamiento que permita al equipo de WCS conocer y manejar la teoría clave del enfoque de cambio de comportamiento, sus metodologías y procesos para lograr la sostenibilidad de este tipo de acciones como parte del programa contra el tráfico de vida silvestre en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Consideraciones:

- El equipo de WCS a entrenar estará compuesto por un equipo multidisciplinario a nivel país y región.
- Deberá considerar su desarrollo a través de plataformas digitales a modo de asegurar la participación remota de los equipos de WCS en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.
- Plantear la metodología de capacitación, lista de contenidos, así como los materiales de apoyo para la capacitación. Para ello, deberá sostener reuniones de coordinación con WCS a cargo de la presente consultoría para relevar necesidades, expectativas y estado del conocimiento inicial a fin de proponer una currícula de capacitación adecuada.
- Como parte de los ejercicios prácticos a utilizar durante las capacitaciones, el/la consultor/a deberá incluir casos reales y lecciones aprendidas en relación al tráfico de fauna silvestre en Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú. Para ello, se deberá sostener reuniones previas de relevamiento de información con el punto focal designado para cada oficina de WCS en estos países.
- Los ejercicios prácticos deben orientarse a obtener los insumos, soporte técnico y acuerdos internos que permitirán la construcción – en paralelo- del marco de referencia y hoja de ruta para la aplicación del enfoque de cambio de comportamiento (ver 3.1).

3.3 Asesoría en el diseño y planificación de campañas de cambio de comportamiento:

- A diferencia de los puntos 3.1 y 3.2, esta fase de la consultoría será de asesoramiento, en calidad de experto, al equipo de trabajo de WCS capacitado en la base metodológica sobre cambio de comportamiento. Esta asesoría contempla acompañamiento durante el diseño y planificación de al menos una campaña de cambio de comportamiento contra el tráfico de fauna silvestre. Incluye: la revisión de la metodología, intervenciones, herramientas de monitoreo y evaluación de las campañas de cambio de comportamiento que se elaborará desde el equipo capacitado de WCS. Se busca que el/la consultor/a brinde orientación y recomendaciones que aseguren la factibilidad, eficiencia y eficacia de la o las campañas de cambio de comportamiento planteadas.

4. Vigencia de la consultoría y propuesta de plan de trabajo:

La presente consultoría tendrá una vigencia de 1 año (inicio en junio), considerando todas sus fases de implementación descritas en el punto 3.

Fase	Descripción	Año 2021			Año 2022	
		Q2	Q3	Q4	Q1	Q2
Fase inicial	Planificación y ajuste de plan de trabajo	x				
3.1. Diseño de un marco de referencia para la aplicación del enfoque de cambio de comportamiento en acciones contra el tráfico de fauna silvestre	Relevamiento de información complementaria a los insumos relevados durante el programa de capacitación (3.2) y reuniones con el equipo de WCS.	x	x			
	Marco de referencia validado por los puntos focales del equipo de c/país y equipo regional de WCS.		x			
3.2. Fortalecimiento de capacidades	Currícula de programa de capacitación y desarrollo de sesiones de entrenamiento. El programa de capacitación deberá relevar insumos que permitirán la construcción del marco de referencia (3.1).	x	x			
3.3 Asesoría en el diseño, planificación e implementación de campañas de cambio de comportamiento	Asesoría en la definición de campañas de cambio de comportamiento.			x		
	Asesoría durante la implementación, monitoreo y evaluación de la campaña de cambio de comportamiento a nivel país.				x	x

5. Productos a entregar:

- Plan de trabajo y currícula de capacitación.

- Informe del programa de capacitación y grabación de las sesiones.
- Marco de referencia para la aplicación del enfoque de cambio de comportamiento en acciones contra el tráfico de fauna silvestre, incluyendo teoría de cambio y hoja de ruta.
- Informe de asesoría en el diseño y planificación de la campaña o campañas de cambio de comportamiento.
- Informe de asesoría durante implementación de la campaña o campañas de cambio de comportamiento.

6. Perfil y requisitos:

- Profesional, institución académica, organización no gubernamental, empresa consultora con equipo de trabajo multidisciplinario con experiencia comprobada en diseño, planificación, monitoreo y evaluación de estrategias y campañas de cambio de comportamiento en el sector medioambiental.
- Experiencia demostrada en la formación de capacidades y entrenamiento en la teoría del cambio de comportamiento.
- Experiencia y/o conocimiento comprobado del contexto socio cultural de los países andino-amazónicos.
- Se valorará positivamente experiencia específica en temas de tráfico de vida silvestre.
- Parte del equipo de trabajo y/o la persona responsable del equipo de trabajo deberá contar con un buen nivel de español.
- Posibilidad de realizar coordinaciones y revisiones mediante video llamadas y mensajería instantánea.

7. Postulación / presentación de propuestas:

Los proponentes interesados deberán presentar:

- Carta de interés.
- Curriculum personal o de la institución académica, organización no gubernamental o empresa consultora, incluyendo el CV del equipo de trabajo que participara en la consultoría.
- Propuesta económica desglosada por cada una de las fases descritas en el punto 3, en moneda local y en dólares norteamericanos, indicando el país de la oficina principal o sede con que se suscribirá el contrato.

Estos documentos deberán ser enviados al e-mail convocatoriascwt@wcs.org, con el asunto **“Consultoría en cambio de comportamiento para hacer frente al tráfico de fauna silvestre”**, hasta el 28 de mayo de 2021.